CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUL. 2025
RECIBIDO
Hora: 09:10

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N°.....18123.....

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN POR EL DÍA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de julio de cada año se celebra el ***Día del Docente Universitario,*** *una fecha de gran significado para rendir homenaje a los educadores del país, cuyo compromiso y dedicación son pilares fundamentales en la formación de generaciones de profesionales del Perú.*

Que, los docentes universitarios desempeñan una labor trascendental en la educación, no solo formando a los estudiantes en los aspectos académicos, sino también en los valores que forjan una sociedad más justa y solidaria.

Que, la docencia universitaria es una profesión que exige pasión, esfuerzo y una constante actualización para enfrentar los desafíos que la educación presenta en el siglo XXI, adaptándose a las necesidades de los estudiantes y promoviendo su desarrollo integral.

Que, el trabajo incansable de los docentes universitarios contribuye, de manera significativa, a la construcción de un Perú más próspero, solidario y con mayor integración social, ya que es a través de la educación que se logran transformar realidades y garantizar un mejor futuro para todos.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que contribuyan con el desarrollo de nuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: *Extender nuestras más sinceras felicitaciones a todos los docentes universitarios del país en el Día del Docente Universitario. Su reconocimiento a la labor diaria de quienes educan con dedicación, compromiso y amor, contribuyendo a la construcción de un país más justo y solidario.*

SEGUNDO: *Disponer la transcripción de esta moción de saludo, y felicitación a todas las Universidades del país, como un significativo homenaje a los docentes que, con esfuerzo y sacrificio, siguen contribuyendo a la construcción de un Perú mejor.*

¡Feliz Día del Docente Universitario!

Lima, 09 de julio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2025 20:05:40-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe